

Paseo Eva Perón s/n Telefax: (03548) 492025/492225 5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO Nº 135/2024

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte de la Sra. María Soledad CEBALLOS, D.N.I. Nº 38.023.523, vecina de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que según se constata mediante informe socio-económico realizado por el Área de Acción Social, la Sra. María Soledad CEBALLOS se encuentra atravesando una dificil situación económica, por lo que requiere de un aporte monetario para ser destinado a solventar gastos de traslados para que su hijo Ciro Benjamín Ceballos reciba atención médica especializada;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, ante la necesidad de dar respuesta concreta a las carencias emergentes de la situación por la que atraviesan las familias en estado de vulnerabilidad social, debe dictar la normativa que así lo disponga a los fines de hacer efectiva la ayuda económica solicitada.

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

ARTÍCULO 1º.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Cuarenta mil quinientos (\$ 40.500,00) a la Sra. María Soledad CEBALLOS, D.N.I. Nº 38.023.523, en concepto de ayuda económica para solventar gastos de traslados por razones de salud de su hijo Ciro Benjamín Ceballos.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTESE la erogación a la partida "Subsidios a particulares" 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 14 de mayo de 2024

DECRETO Nº 135/2024

CEBALLOS G. ENRIQUE SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

FURMSTON MARIA CELESTI INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS